



# Asamblea General

Distr. general  
1 de abril de 2019  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar\*\*

### Proyecto de presupuesto por programas para 2020

#### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2020

### Parte IV

#### Cooperación internacional para el desarrollo

### Sección 13

#### Centro de Comercio Internacional

#### Subprograma 6 del programa 10

#### Comercio y desarrollo

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio .....	3
Orientación general .....	5
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018***. ....	9
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** ...	13
Anexo	
Organigrama y distribución de los puestos para 2020 .....	18

*Nota:* Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 1 de mayo de 2019.

\*\* [A/74/50](#).

\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

\*\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.







## Prefacio

Cuando en 2015 asistí, en el Salón de la Asamblea General, a la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tuve claro que la Agenda serviría de guía para el Centro de Comercio Internacional (CCI), precisamente porque los Estados Miembros habían considerado que el comercio internacional impulsaba el crecimiento económico inclusivo, la creación de empleo, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, y habían acordado dedicar una atención especial a la prestación de asistencia para crear capacidad relacionada con el comercio a los países en desarrollo, en particular los más pobres y débiles. Por todo ello, la Agenda 2030 es la agenda del CCI.

Como organismo conjunto de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio para el desarrollo comercial, ayudamos a los Estados Miembros a capitalizar el “buen comercio”, es decir, un comercio que: a) sea más inclusivo y se centre en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, así como en los emprendedores jóvenes y las emprendedoras; b) tenga mayor sostenibilidad y fomente modalidades de producción y consumo más sostenibles; y c) sea más receptivo y aproveche nuevas rutas de comercio regional, Sur-Sur y digital. Seguiremos promoviendo el cambio tratando de mejorar el entorno y las políticas empresariales, aumentar la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio y la inversión, y prestar asistencia directa a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para ayudarlas a comerciar. Hemos organizado nuestro apoyo en torno a las seis esferas temáticas prioritarias descritas en nuestro plan estratégico para el período 2018-2021, donde se detallan todas nuestras iniciativas relacionadas con determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se establecen objetivos concretos y mensurables para el período del plan. Estoy convencida de que estos elementos son esenciales para lograr resultados e impacto.

Para alcanzar los ODS es imprescindible centrar nuestras intervenciones en las personas, y estoy segura de que lo estamos consiguiendo, ya que más del 80 % de nuestro apoyo se destina a las economías más vulnerables, a saber, los países menos adelantados, África Subsahariana, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, y los Estados frágiles y posconflicto. Me enorgullezco de conocer bien a las personas que reciben nuestra ayuda: productores de café etíopes, guías de turismo comunitarios de Myanmar, jóvenes emprendedores en tecnología de la información del campamento de refugiados de Dadaab (Kenya), empresas emergentes de Gambia, artesanas de Burkina Faso, cultivadores de coco del Caribe, productores de azafrán del Afganistán y productores de cacao de Fiji. Los he escuchado y conozco sus aspiraciones, que son mi fuente de inspiración.

Pero no es un camino fácil: están aumentando los conflictos comerciales, las tensiones geopolíticas, la desaceleración de la economía, las desigualdades, los efectos del cambio climático y la fragilidad socioeconómica. Y para mitigar esos riesgos será necesaria una cooperación mundial más activa y mayor solidaridad, inclusión y diálogo. Estos serán mis principios rectores.

El CCI está dispuesto a adaptarse y cambiar, y para ello será fundamental la innovación. El CCI aprovecha la tecnología para ampliar su alcance, con actividades como la iniciativa SheTrades, que aspira a conectar a 3 millones de mujeres con los mercados internacionales para 2021; la Academia de Comercio de las PYMES, que proporciona capacitación en línea a miles de jóvenes emprendedores de todo el mundo; o la plataforma virtual helpmetra.de.org, que facilita información gratuita sobre el comercio y los mercados a millones de microempresas y pequeñas y medianas empresas de todo el mundo. Seguiremos invirtiendo para mejorar nuestra agilidad, eficacia y eficiencia

---

y, concretamente en 2020, para ser una entidad cada vez más esbelta, neutra en carbono y más diversa, y tomaremos medidas adicionales a fin de que en 2021 se haya alcanzado la plena paridad de género.

Este plan para 2020 se basa en los avances realizados por el CCI a fin de que el comercio beneficie a todos. Es un plan ambicioso con el que pretendemos conseguir más resultados y aumentar nuestra contribución al logro de los ODS, pero nuestra trayectoria reciente indica que llevamos el rumbo correcto.

*(Firmado)* Arancha **González**  
Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional

## Orientación general

### Mandatos y antecedentes

- 13.1 El Centro de Comercio Internacional (CCI) se encarga de los aspectos empresariales del desarrollo comercial, puesto que es el organismo conjunto de cooperación técnica de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El mandato se deriva de las prioridades establecidas por las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) el 19 de marzo de 1964 y por la Asamblea General el 12 de diciembre de 1967 (resolución 2297 (XXII) de la Asamblea). Desde el 1 de enero de 1968, el CCI funciona bajo los auspicios conjuntos del GATT y la OMC y de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1819/LV, de 9 de agosto de 1973, reafirmó el mandato del Centro como núcleo de coordinación de las actividades de asistencia técnica y cooperación para la promoción del comercio, dentro del sistema de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo.
- 13.2 En 2015, los Estados Miembros reconocieron explícitamente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que el comercio era uno de los principales motores del crecimiento económico sostenible e inclusivo y la erradicación de la pobreza. La Agenda 2030 incluye en el ODS 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), la meta específica de aumentar el apoyo a la iniciativa Ayuda para el Comercio. Un sistema de comercio abierto, basado en normas, transparente y justo es asimismo un factor clave que contribuye a la colaboración internacional pacífica. Por su parte, la Asamblea General, en su resolución 73/219, reiteró la importancia del comercio internacional para el desarrollo.
- 13.3 Este reconocimiento pone de relieve la pertinencia del mandato del CCI en el momento actual. El comercio inclusivo y sostenible no solo acelera el crecimiento y el desarrollo, sino que también reduce las desigualdades y permite a los países menos adelantados acercarse al nivel de sus homólogos más avanzados.

### Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras agendas transformativas

- 13.4 El CCI se guía por sus mandatos al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en el párrafo 13.18.
- 13.5 El objetivo del CCI también está en línea con el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Agenda 2063 de la Unión Africana, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la Declaración de Ammán sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad, la agenda para el sostenimiento de la paz y los resultados del 24° período de sesiones y de períodos de sesiones anteriores de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

## Novedades

- 13.6 En 2018 se produjo una desaceleración del crecimiento mundial y del comercio y la inversión, debido en gran medida a los riesgos creados por las medidas comerciales unilaterales y el endurecimiento de las políticas monetarias en los grandes mercados desarrollados. La inestabilidad política, los conflictos, los desastres naturales y la continuación del cambio climático pusieron en peligro el crecimiento económico y la prosperidad de la inmensa mayoría de la población mundial. Las desigualdades dentro de los países fomentaron el descontento y afectaron a la estabilidad política en muchas partes del mundo. Por otro lado, los avances de las tecnologías digitales y el desarrollo de modalidades de producción y consumo más sostenibles brindaron nuevas oportunidades en la economía verde y la economía azul. Los países siguieron beneficiándose de la creación de marcos de apoyo normativo, estratégico y empresarial que facilitaron el comercio inclusivo, reforzaron la integración regional y el comercio y las inversiones Sur-Sur, estimularon la innovación y aceleraron la adopción de nuevas tecnologías, todo lo cual les permitió mejorar con más rapidez su competitividad internacional y ampliar su capacidad comercial.

## Estrategia y factores externos para 2020

- 13.7 Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas del sector formal e informal son la principal fuente de empleo en todos los países. Además, esas empresas aportan y distribuyen la mayoría de los ingresos de los sectores vulnerables de la fuerza de trabajo, como las mujeres, la juventud y los miembros de hogares más pobres, y en ocasiones son la única fuente de empleo en las zonas rurales. Cuando esas empresas pueden competir a escala internacional, son más productivas, pagan sueldos más altos, impulsan el crecimiento económico, aumentan las oportunidades de empleo y mejoran los medios de subsistencia. De ahí que empoderarlas a fin de que participen en el comercio internacional sea un factor decisivo para asegurar que no se deje a nadie atrás.
- 13.8 El CCI aumenta la competitividad internacional de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en estrecha colaboración con los asociados nacionales y regionales prestando asistencia técnica en tres niveles: a) apoyo a nivel empresarial, por ejemplo, para aumentar la capacidad productiva, la calidad de los productos o servicios, la innovación y las técnicas de comercialización; b) asistencia a las instituciones regionales y nacionales de apoyo al comercio y la inversión para fortalecer los servicios que ofrecen a esas empresas; y c) apoyo para mejorar las políticas y estrategias relacionadas con el comercio y el entorno empresarial, en consulta con el sector de las empresas. El CCI respalda estas tres vías facilitando información transparente, mundial y pública sobre el comercio y los mercados.
- 13.9 Tras un año de consultas con las partes interesadas, el CCI anunció su nuevo plan estratégico para el período 2018-2021. El plan establece las prioridades y el enfoque del CCI para ese período, y hace más hincapié si cabe en los beneficios que el comercio reporta a la base de la pirámide, es decir, a las empresas cuyos propietarios son mujeres y jóvenes y a la producción y el consumo sostenibles, así como en los sectores con gran potencial de creación de empleo y crecimiento inclusivo, como la agroindustria, la artesanía, los productos textiles y de confección, la economía verde y los servicios. El plan incluye metas para mejorar la competitividad de al menos 15.000 microempresas y pequeñas y medianas empresas cada año, conectando a 3 millones de mujeres con los mercados y catalizando inversiones por valor de 100 millones de dólares antes de que termine 2021. Al menos el 45 % de las empresas beneficiarias del CCI deberían ser empresas cuyas propietarias y operadoras sean mujeres. El CCI destinará al menos un 80 % de su asistencia nacional a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, las economías pequeñas y vulnerables, los Estados posconflicto y África Subsahariana.

- 13.10 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- Que se mantengan estables los presupuestos de los principales asociados gubernamentales del CCI en la asistencia para el desarrollo, y que, por consiguiente, se establezca la financiación voluntaria del CCI o aumenten las contribuciones voluntarias;
  - Que las fluctuaciones de los tipos de cambio y el calendario de las contribuciones financieras no afecten negativamente a las operaciones del CCI;
  - Que la cartera de proyectos del CCI avance según lo previsto, y que la ejecución de los grandes proyectos en curso, muchos de los cuales se centran en países vulnerables, no sufra retrasos significativos por causas de fuerza mayor.
- 13.11 El CCI incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, mantiene su objetivo de que al menos el 45 % de sus beneficiarios finales sean microempresas y pequeñas y medianas empresas cuyas propietarias, operadoras o administradoras sean mujeres. Como se indica en el resultado notable de 2018, además de incorporar los objetivos de género en todas sus iniciativas, el CCI elaboró un programa específico, SheTrades, dedicado por completo a empoderar económicamente a las mujeres mediante el comercio. El CCI seguirá preparando nuevos entregables para abordar las cuestiones de género y otros temas intersectoriales, por ejemplo “SheTrades Outlook”, una nueva herramienta que ayuda a evaluar, vigilar y mejorar el apoyo que ofrecen los ecosistemas institucionales para reforzar la participación de las mujeres en el comercio internacional.
- 13.12 En cuanto a la cooperación con otras entidades, el CCI mantendrá la colaboración y ampliará sus alianzas con las instituciones académicas, el sector privado y otras organizaciones internacionales de desarrollo. Además, el CCI seguirá contribuyendo a la aplicación de las declaraciones ministeriales de la OMC, en particular el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.
- 13.13 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el CCI seguirá colaborando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas, como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los equipos de las Naciones Unidas en los países. El CCI ajustará sus operaciones al nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y apoyará plenamente el enfoque “Una ONU”. Algunos ejemplos de la colaboración del CCI con organizaciones de las Naciones Unidas son: a) el desarrollo del sector turístico de Myanmar junto con la Organización Mundial del Turismo; b) la labor sobre las cadenas de valor agrícolas realizada con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; y c) la labor sobre el comercio transfronterizo en los Estados miembros del Mercado Común para África Oriental y Meridional realizada junto con la Organización Internacional para las Migraciones.

### Actividades de evaluación

- 13.14 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
- Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de los programas del CCI ([E/AC.51/2018/8](#));
  - Autoevaluaciones realizadas por la Dependencia de Evaluación Independiente del CCI:
    - Informe de síntesis anual de 2018 sobre las evaluaciones (metaevaluación de las conclusiones de las evaluaciones de 2017);
    - Autoevaluación del programa sobre las medidas no arancelarias;
    - Autoevaluación del programa de asesores comerciales certificados;
    - Autoevaluación final del proyecto “Pashmina” de mejora y apoyo para el comercio.

- 13.15 Las conclusiones de las evaluaciones y autoevaluaciones mencionadas en el párrafo 13.14 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020. Como en años anteriores, las evaluaciones confirmaron la pertinencia de los proyectos del CCI en opinión de los Gobiernos y los beneficiarios de los países asociados. También confirmaron el enfoque holístico del CCI, que consiste en centrarse simultáneamente en las empresas, las organizaciones que las apoyan y los responsables normativos como agentes de cambio para aumentar la competitividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Las evaluaciones pusieron de relieve la importancia de dejar más margen a la innovación y la planificación para riesgos e imprevistos en las actividades de ejecución. Se recomendó, entre otras cosas, que los diseñadores y gestores de proyectos trataran de conocer mejor las condiciones, capacidades y motivaciones locales, así como las relaciones entre asociados y beneficiarios, a fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados. Para desarrollar la capacidad institucional, particularmente en el caso de las organizaciones endebles de economías vulnerables, es necesario prestarles apoyo a lo largo de varios años. Con este fin, el CCI ampliará su presencia en los países a más largo plazo, emprenderá iniciativas de mayor envergadura, colaborará más estrechamente con los asociados locales en la ejecución y procurará flexibilizar la ejecución con quienes aportan contribuciones voluntarias.
- 13.16 Está previsto realizar las siguientes autoevaluaciones en 2020:
- a) Informe de síntesis anual de 2020 sobre las evaluaciones (metaevaluación de las conclusiones de las evaluaciones de 2019);
  - b) Una autoevaluación empresarial;
  - c) Una autoevaluación de un enfoque programático del CCI;
  - d) Dos autoevaluaciones de grandes proyectos.

## A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

### Programa de trabajo



### Subprograma 6: Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones

#### 1. Objetivo

- 13.17 El objetivo al que contribuye el subprograma es aumentar la competitividad internacional de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los países con economías en transición, para lograr el crecimiento y el desarrollo inclusivos y sostenibles a través del comercio.

#### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 13.18 El objetivo está en línea con el ODS 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 2 (poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), el ODS 4 (garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el ODS 5 (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), el ODS 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 9 (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el ODS 10 (reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos), el ODS 12 (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), el ODS 16 (promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el ODS 17 (fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

### 3. Resultado notable de 2018

#### SheTrades: en vías de lograr el empoderamiento económico de 3 millones de mujeres mediante el comercio para 2021

En 2018, como parte de su iniciativa estrella SheTrades, el CCI capacitó a casi 4.000 emprendedoras para superar los obstáculos y problemas que dificultan el comercio y logró poner en contacto a más de 600 empresas de propiedad femenina con compradores e inversionistas mediante actividades de generación de oportunidades empresariales.

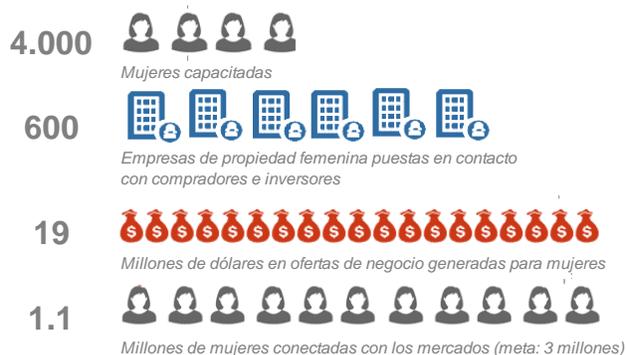
#### Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, el mayor empoderamiento económico de las mujeres, para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar los ODS 5 y 8. Una mayor competitividad de las empresas de propiedad femenina aumenta la participación en el comercio y genera crecimiento, ingresos y oportunidades de empleo. Buen ejemplo de ello es la emprendedora de SheTrades Chiedza Makonnen, fundadora de una firma de moda de Ghana. Como muchos otros beneficiarios de la iniciativa, la Sra. Makonnen logró acceder al mercado europeo y ampliar su presencia en los Estados Unidos de América, gracias a lo cual aumentó sus ingresos anuales un 300 % y añadió 27 empleados a su fuerza de trabajo. También incrementó la compra de tejidos, producidos principalmente en África por artesanas que trabajan en zonas empobrecidas.

El resultado se demuestra con ofertas de negocios documentadas por valor de 19 millones de dólares a las emprendedoras que participaron en el evento mundial de SheTrades celebrado en 2018, así como en diversas ferias comerciales y eventos para establecer contactos entre empresas. Hasta la fecha, la iniciativa ha conseguido que empresas e instituciones de más de 40 países se comprometan a conectar a un total de 1,1 millones de mujeres con los mercados y está en vías de lograr su meta de conectar a 3 millones de mujeres con los mercados antes de que termine 2021. Se hace un seguimiento de las promesas concretas hechas por los asociados, como la de facilitar el acceso de las empresas de propiedad femenina a las finanzas y a los procesos de adquisiciones institucionales, recabando la opinión de las empresas y realizando encuestas periódicas en las instituciones que hacen las promesas.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

#### SHETRADES CONECTA A LAS MUJERES CON LOS MERCADOS



- 13.19 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mejora de la competitividad internacional de las empresas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que más de 15.000 empresas hayan modificado sus operaciones para mejorar su competitividad internacional y que casi 4.000 empresas hayan realizado transacciones internacionales gracias al apoyo del CCI.

## 4. Resultado notable previsto para 2020

---

### **Gambia invierte en empleos para la juventud mediante la iniciativa empresarial y el comercio**

La región de África Subsahariana es la única donde todavía crece la población de jóvenes y el desarrollo regional depende de que se invierta en su juventud, ya que, cuando esta no tiene suficientes conocimientos, aptitudes, empleos ni ingresos, corre el riesgo de caer en la inseguridad, la pobreza y la migración irregular. En 2018, el CCI amplió su programa sobre la juventud y el comercio en Gambia, ayudando al país a formular una nueva hoja de ruta quinquenal para estimular la iniciativa empresarial de los jóvenes y su participación en el mercado de trabajo.

#### *Desafío y respuesta*

El desafío era ayudar a Gambia a abordar las causas fundamentales del desempleo juvenil y las limitaciones de los mercados competitivos, que son un factor determinante de la migración irregular, y subsanar las deficiencias en las aptitudes, los conocimientos y las oportunidades de los jóvenes que se detectaron durante un estudio sobre la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de Gambia realizado por el CCI. Se consideró que esto era imprescindible para la competitividad de los sectores prioritarios para el desarrollo y comercio en Gambia, a saber, la agroindustria, la tecnología de la información y el turismo, así como para mejorar las perspectivas de la juventud gambiana en cuanto al trabajo, la creación y el desarrollo de empresas y el comercio.

Por ello, en 2020 el programa apoyará la aplicación de la hoja de ruta para: a) mejorar las aptitudes de la juventud aumentando su formación técnica y profesional; b) incrementar la competitividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas; y c) apoyar el emprendimiento juvenil mediante capacitación y servicios de asesoramiento sobre aptitudes empresariales y creando oportunidades de financiación para las empresas, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, entre otros. Por ejemplo, el CCI apoyará la realización de una nueva campaña nacional titulada “Make it in the Gambia roadshow”, que incluirá sesiones de orientación, asesoramiento y ferias de aptitudes.

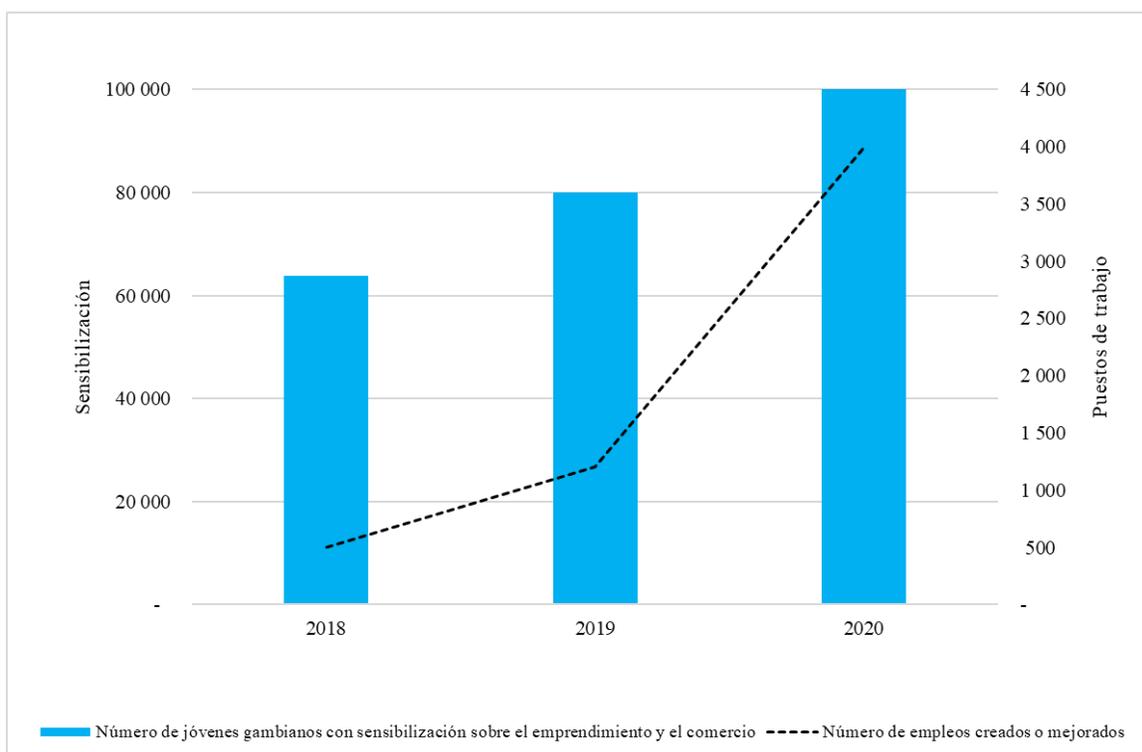
#### *Resultado y demostración*

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, aumentar el empleo de la juventud, así como su participación en las actividades de emprendimiento y comercio y la sensibilización al respecto. El resultado, si se logra, se demostrará con la creación de 2.000 nuevos puestos de trabajo y la mejora otros 2.000 ya existentes, y con la sensibilización de al menos 100.000 jóvenes sobre las oportunidades económicas en Gambia y las alternativas a la migración irregular. El resultado, si se logra, se demostrará también con: a) datos recabados de cada uno de los beneficiarios, las empresas y las instituciones de capacitación y comparados con los parámetros de referencia de 2018 sobre el empleo; b) subida de los ingresos y los sueldos; y c) seguimiento de suscripciones y sitios web, planillas de asistencia y estimaciones de audiencia.

Hay previstas iniciativas similares en otros seis países de África como parte del Programa Juventud y Comercio del CCI, a saber, Guinea, Kenya, Libia, Madagascar, la República Unida de Tanzania y el Senegal.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: jóvenes gambianos con mayor sensibilización y puestos de trabajo creados o mejorados



13.20 El principal mandato encomendado al subprograma figura en la siguiente resolución de la Asamblea General: resolución 2297 (XXII), reafirmada por el Consejo Económico y Social en su resolución 1819 (LV). El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

## 5. Entregables del período 2018-2020

13.21 En el cuadro 13.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 13.1

**Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría**

	<i>2018 Previsto</i>	<i>2018 Real</i>	<i>2019 Previsto</i>	<i>2020 Previsto</i>
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
Documentación para reuniones (número de materiales)	4	4	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	4	4	4	4
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	130	135	130	120
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	2 500	2 800	2 900	2 900
Materiales técnicos (número de materiales)	25	25	25	25
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				
Servicios de biblioteca				

**6. Diferencias más significativas en los entregables****Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018**

- 13.22 La diferencia en los seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación obedeció principalmente a que se organizó un mayor número de actividades de capacitación debido a que aumentaron el número y la duración de las actividades, ya que se determinó que una formación más intensiva y frecuente y de mayor duración era más eficaz a la hora de desarrollar las aptitudes de los beneficiarios, como la juventud, los migrantes y los refugiados, cuyos conocimientos y situaciones previos son diversos.

**Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019**

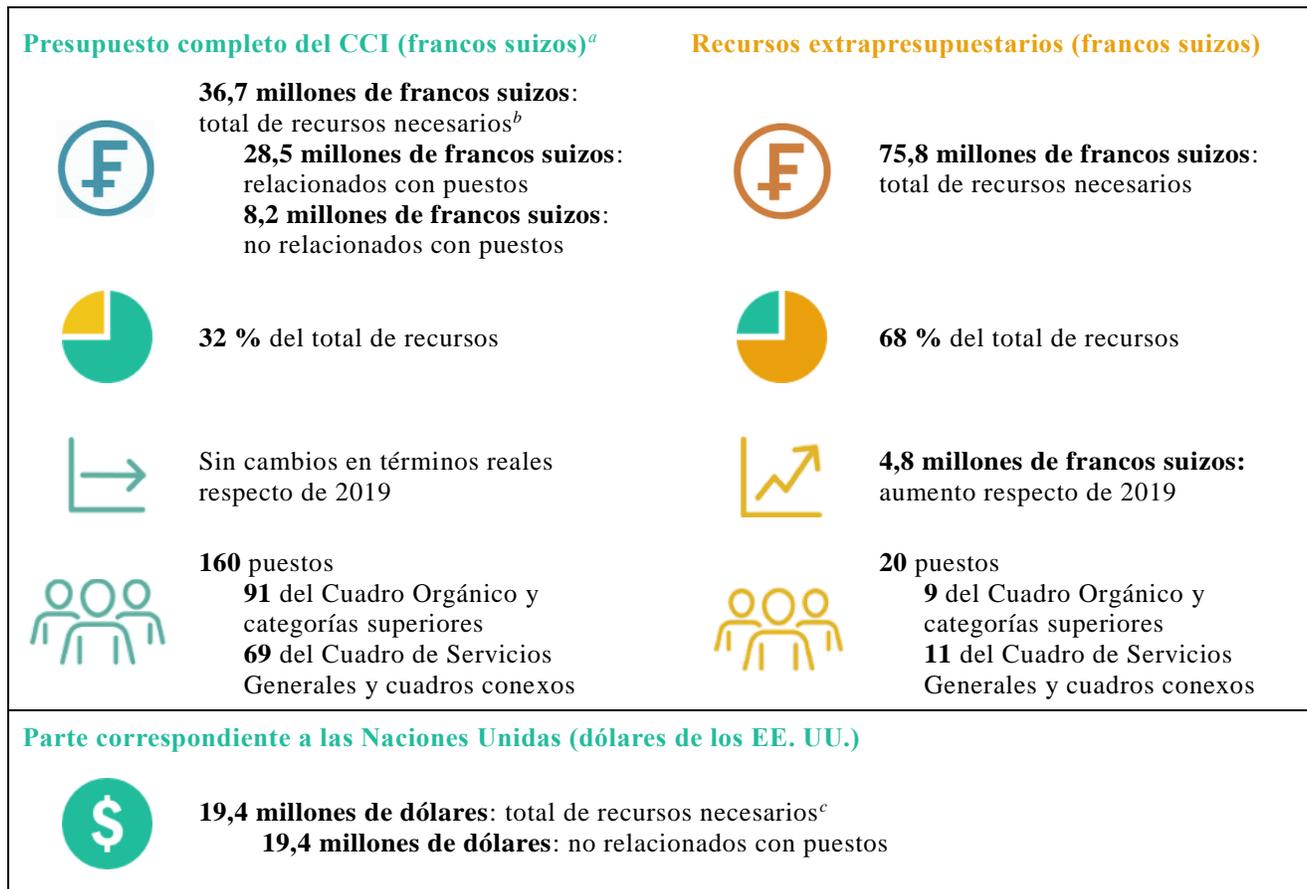
- 13.23 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedece principalmente a la disminución de los proyectos de asistencia técnica relacionada con el comercio, debido a la consolidación de la cartera de proyectos del CCI para fomentar iniciativas de mayor envergadura, como parte de la estrategia del Centro dirigida a aumentar sus intervenciones. Como se indica en el párrafo 13.15, el CCI ampliará su presencia en los países mediante iniciativas plurianuales de mayor tamaño, colaborando más estrechamente con los asociados locales en la ejecución y tratando de ser más flexible en cuanto a la implementación.

## B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

### Sinopsis

- 13.24 La Asamblea General, en la sección I de su resolución [59/276](#), hizo suyos los arreglos administrativos revisados para el CCI enunciados en el informe del Secretario General ([A/59/405](#)). De conformidad con esos arreglos administrativos, el presupuesto completo del CCI se expresa en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. La parte del presupuesto completo del CCI que corresponde a las Naciones Unidas se desembolsa en forma de subvención.
- 13.25 La Asamblea General ha aprobado, a modo de prueba, el cambio de un presupuesto bienal a uno anual para las Naciones Unidas, mientras que la OMC mantendrá su actual proceso presupuestario bienal, lo cual tiene implicaciones para los acuerdos administrativos relacionados con el presupuesto del CCI. Por consiguiente, esta propuesta para 2020 se presenta en el marco de un acuerdo provisional en virtud del cual tanto las Naciones Unidas como la OMC examinarán los recursos propuestos para el CCI durante el segundo trimestre del año anterior al ejercicio presupuestario de las Naciones Unidas para 2020 y el ejercicio presupuestario de la OMC para el bienio 2020-2021. En virtud de este acuerdo provisional, el formato del presente informe se ha armonizado con el de otras secciones del presupuesto para que no sea necesario presentarlo por separado a la Asamblea General más adelante en el transcurso del año. Las disposiciones administrativas se actualizarán como corresponda si la Asamblea General confirma el ciclo presupuestario anual.
- 13.26 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye el presupuesto completo del CCI en francos suizos, los recursos extrapresupuestarios previstos en francos suizos y la parte correspondiente a las Naciones Unidas del presupuesto del CCI en dólares de los Estados Unidos, se indica en la figura 13.I. En el cuadro 13.3 se presenta la sinopsis de los recursos del presupuesto completo del CCI, que ascienden a 36.739.000 francos suizos (después del ajuste), cifra que no incluye unos ingresos varios previstos de 200.000 francos suizos. Una vez deducidos los ingresos, la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas al presupuesto completo del CCI se estima en 18.369.500 francos suizos (es decir, el 50 % del presupuesto completo del CCI, que asciende a 36.739.000 francos suizos), lo que equivale a una subvención de 19.397.600 dólares, a un tipo de cambio de 0,947 francos suizos por 1 dólar.

Figura 13.I  
2020 en cifras



Nota: Estimación antes del ajuste.

<sup>a</sup> Financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio.

<sup>b</sup> Deducidos ingresos varios de 200.000 francos suizos.

<sup>c</sup> Se ha aplicado un tipo de cambio de 0,947 francos suizos por dólar de los Estados Unidos para calcular el equivalente en dólares.

Cuadro 13.2

**Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación**

	<i>Presupuesto completo del CCI/Parte correspondiente a las Naciones Unidas</i>			<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			<i>Total</i>		
	<i>2019 Consignación</i>	<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>		<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
		<i>Diferencia</i>	<i>Diferencia</i>						
<b>Presupuesto completo del CCI: recursos financieros</b> (miles de francos suizos)									
Programa de trabajo									
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	36 196,0	36 196,0	-	71 025,0	75 760,0	4 735,0	107 221,0	111 956,0	4 735,0
<b>Presupuesto completo del CCI: recursos humanos</b> (número de puestos)									
Programa de trabajo									
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	160	160	-	20	20	-	180	180	-
<b>Parte correspondiente a las Naciones Unidas: recursos financieros</b> (miles de dólares de los EE. UU.)									
Programa de trabajo									
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	19 110,9	19 110,9	-	-	-	-	19 110,9	19 110,9	-

**Programa de trabajo**

**Subprograma 6**

**Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones**

- 13.27 Los recursos propuestos para 2020 no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En la figura 13.II y en los cuadros 13.3 y 13.4 se indican detalles adicionales al respecto. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 13.3

**Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto completo del CCI)**

(Miles de francos suizos/número de puestos)

	<i>2018 Gastos</i>	<i>2019 Consignación</i>	<i>Cambios</i>				<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>2020 Estimación (después del ajuste)</i>	
			<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>			<i>Porcentaje</i>
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	27 999,3	28 012,3	-	-	-	-	28 012,3	543,0	28 555,3
No relacionados con puestos	7 600,4	8 183,7	-	-	-	-	8 183,7	-	8 183,7
<b>Total</b>	<b>35 599,7</b>	<b>36 196,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36 196,0</b>	<b>543,0</b>	<b>36 739,0</b>

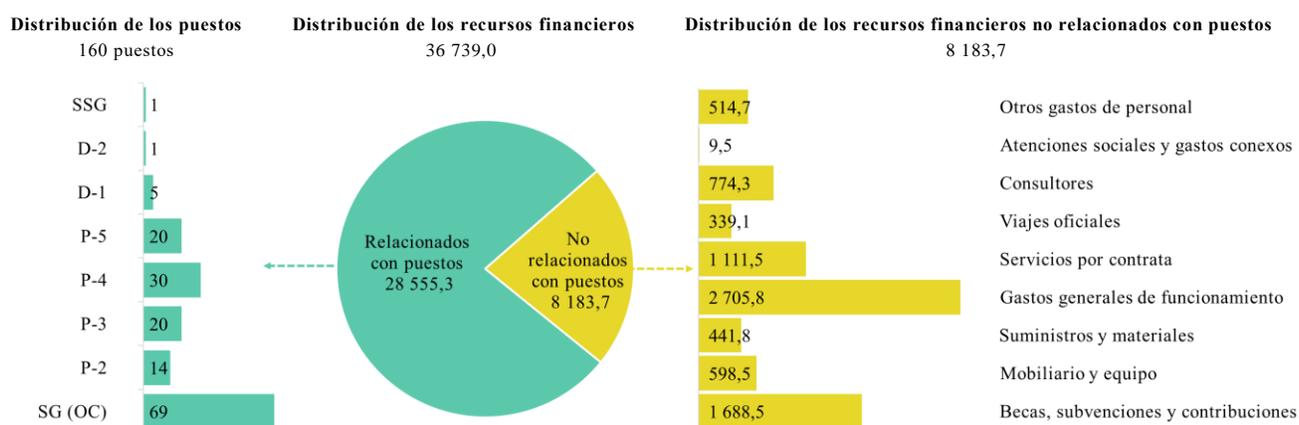
	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	2020 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		91	-	-	-	-	-	91
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		69	-	-	-	-	-	69
<b>Total</b>		<b>160</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>160</b>

<sup>a</sup> Representa el equivalente en francos suizos del ajuste aplicado al presupuesto completo del CCI.

Figura 13.II

**Subprograma 6: distribución de los recursos propuestos para 2020 (presupuesto completo del CCI)**

(Número de puestos/miles de francos suizos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

Cuadro 13.4

**Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos (parte correspondiente a las Naciones Unidas)**

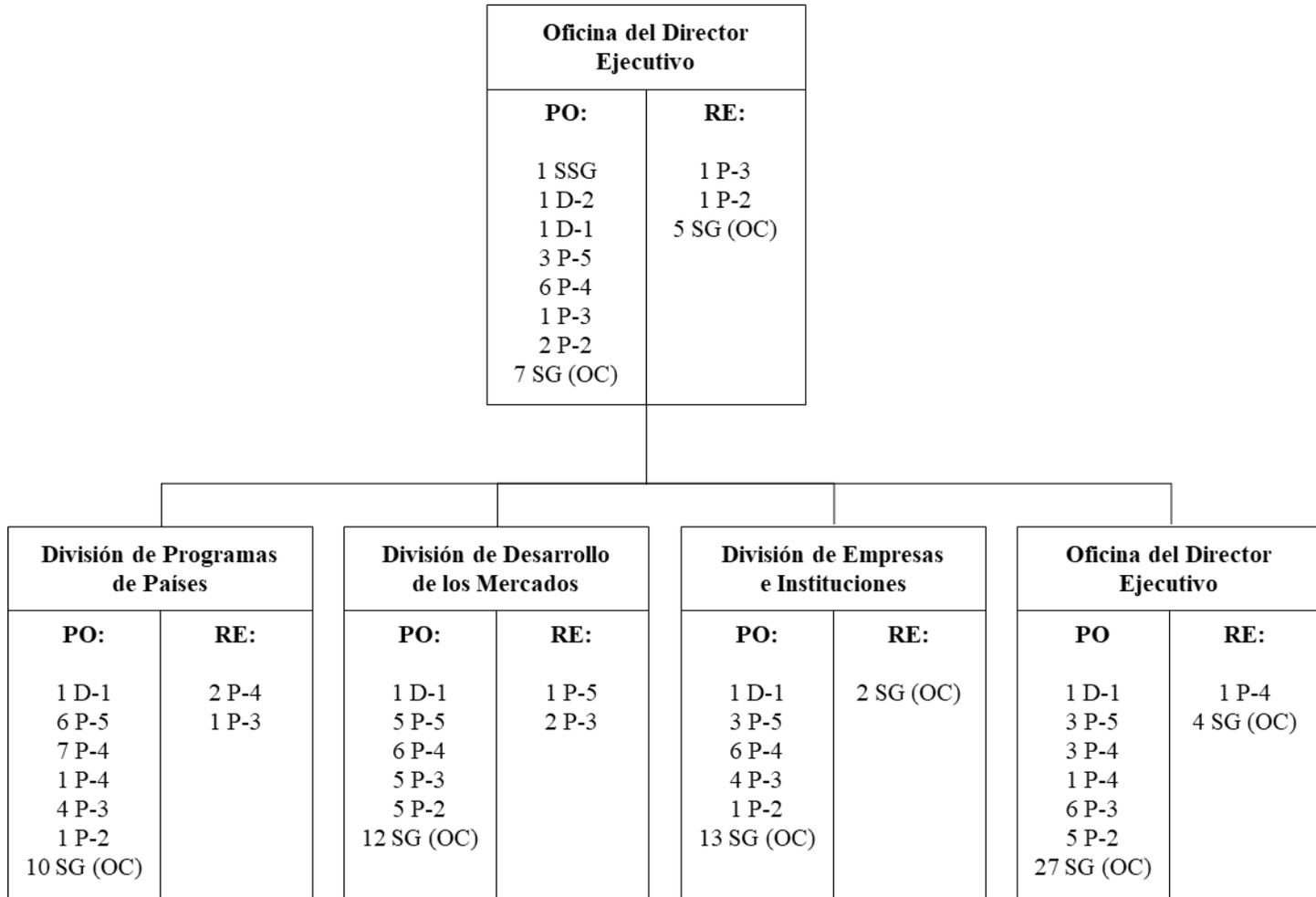
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	2020 Estimación (después del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total			Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
No relacionados con puestos									
Subvenciones y contribuciones	18 679,8	19 110,9	-	-	-	-	19 110,9	286,7	19 397,6
<b>Total</b>	<b>18 679,8</b>	<b>19 110,9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19 110,9</b>	<b>286,7</b>	<b>19 397,6</b>

- 13.28 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 75.760.000 francos suizos, como se indica en el cuadro 3.2, que sufragarían 20 puestos y necesidades no relacionadas con puestos y permitirían al CCI ejecutar sus proyectos de cooperación técnica utilizando los instrumentos y la base de conocimientos elaborados con recursos del presupuesto ordinario. El CCI sigue negociando con los donantes acerca de la financiación de programas integrados de gran escala. En cumplimiento de su mandato, el CCI se centra en los clientes que más necesitan su apoyo. El CCI tiene la intención de prestar más del 80 % de su asistencia técnica dirigida específicamente a países a aquellos que se consideran prioritarios: los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, África subsahariana, los Estados frágiles y que salen de un conflicto y las economías pequeñas y vulnerables. Además de los proyectos específicos para países diseñados en cooperación con los Gobiernos nacionales, el CCI también presta servicios a través de una cartera de proyectos plurinacionales, regionales y mundiales. Los bienes públicos mundiales del CCI facilitan un amplio acceso a información comercial. El aumento de 4.735.000 francos suizos respecto de las estimaciones para 2019 obedece principalmente al aumento previsto de las promesas de contribución de los donantes para programas de asistencia técnica en la esfera del comercio.

## Anexo

## Organigrama y distribución de los puestos para 2020



*Abreviaciones:* OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios, financiados con cargo a los gastos de apoyo a los programas; SG, Cuadro de Servicios Generales; SSG, Subsecretario General.